



Puebla, Pue. a 24 de febrero de 2018

IEE DESIGNA A INTEGRANTES DE LOS 217 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES

En reanudación de Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado designó a las y los ciudadanos que integrarán los 217 Consejos Municipales Electorales, a instalarse en el Estado para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017 – 2018.

Una vez que se agotaron las etapas del método de selección, la Comisión Permanente de Organización Electoral realizó las listas propuestas, tras evaluar los perfiles de las y los aspirantes, tomando en cuenta cada uno de los rubros que conformó la valoración integral de cada aspirante, así como los resultados obtenidos del test de competencias, acorde a la convocatoria y método de selección aprobado para tal fin.

En total, se recibieron 6 mil 366 solicitudes de aspirantes, de los cuales se designaron a 2,608 consejeras o consejeros y secretarías o secretarios, propietarios y suplentes respectivamente, quienes deberán realizar su sesión de instalación del 2 al 4 de marzo del presente año.

Por otra parte, el Consejo General determinó ampliar una semana el plazo para el registro de las candidaturas a los cargos de integrantes de los Ayuntamientos, la cual comprenderá del 05 al 18 de marzo.

De igual forma, y en apego al principio fundamental de equidad que debe regir en todo momento y particularmente durante la contienda electoral, se determinaron los topes a los gastos de campaña para la elección de la Gobernatura, Diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos, que será de \$45, 528,398.46 por tipo de elección.